

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

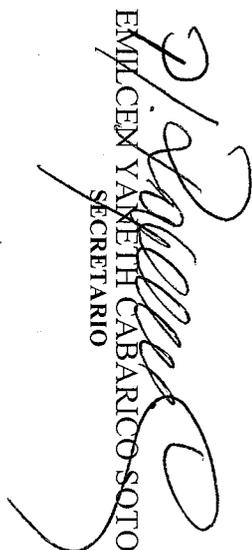
ESTADO No. **072**

Fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	LEILA YANETH MUSTAFA VIDALES	Auto de Tramite AUTO: DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACION. LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES. ARCHIVASE EL EXPEDIENTE Y DEJESE LA ANOTACION RESPECTIVA.	11/12/2020	
2017 00103	Ejecutivo	MARIA STELLA FLOREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto de Tramite AUTO: 1). DECLARAR EN FIRME AUTO DE NOV. 25/2020 QUE RECHAZÓ LA OBJECCION AL CREDITO Y APROBO EL CREDITO EN VALOR DE\$89.654.515. 2). SE LIQUIDAN COSTAS A FAVOR DE LA DEMANDANTE EN VALOR DE \$6.000.000 Y EN CONTRA DEL EJECUTADO. SE NEGIA LA ENTREGA DE DINEROS PEDIDOS POR LA APODERADA DE LA DEMANDANTE CONFORME A LA PARTE MOTIVA.	11/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14 DE DICIEMBRE DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
SECRETARIO